

El Gobierno construirá una nueva depuradora en Olazti

Ha declarado de urgencia la expropiación de bienes y derechos afectados en el proyecto

OLAZTI - El Gobierno de Navarra aprobó en su última sesión la declaración de urgencia de la expropiación de bienes y derechos afectados en el proyecto de la nueva depuradora que construirá en Olazti el departamento de Cohesión Territorial a través de la sociedad pública Nilsa. Se trata de la remodelación integral de esta

infraestructura, con una nueva planta junto a la estación actual para reformar las medidas de seguridad y adecuar su capacidad a las necesidades actuales. El presupuesto que se baraja es de 2.058.728 euros más IVA. Dará servicio a los 1.489 habitantes de la localidad.

La depuradora actual se puso en funcionamiento en marzo de 1992. Debido al incremento de la carga contaminante que recibe se llevaron a cabo reformas en 2005 y 2015 para aumentar su capacidad y efectividad de tratamiento, según señalan

desde el Ejecutivo, al tiempo que recuerdan que se ubica en la cuenca del río Burunda, una de las zonas más sensibles desde el punto de vista medioambiental de la geografía de Navarra, junto con las cuencas de los ríos Alhama y Cidacos.

Durante la ejecución de las obras, cuya duración será de un año, continuará en funcionamiento la actual depuradora y una vez finalicen se demolerá para habilitar en ese espacio una laguna de seguridad. El caudal medio de agua sucia que podrá tratar será de 15,63 litros por segundo. -N.M.



Imagen de archivo de la depuradora de Olazti, en marcha desde 1992. Foto: cedida